

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30120** *RICARDO MARTÍNEZ RAMOS*

Declaración de insolvencia.

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 86/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Andreu López Casals, contra Ricardo Martínez Ramos, dimanante de autos demandas 296/2008-A, se ha dictado en el día de la fecha propuesta de auto por la que se declara a Ricardo Martínez Ramos, en situación de insolvencia por importe de dos mil ciento setenta y un euros con noventa y ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072754-1